



POLÍTICA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

ÍNDICE

1	Finalidad-----	3
2	Ámbito de aplicación -----	3
3	Principios Generales-----	4
4	Partes interesadas y canales de comunicación -----	5
5	Seguimiento-----	5

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS
V0	23/11/2023	Creación de la política
V1	19/12/2025	Modificación general

POLÍTICA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La Alta Dirección de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., ("VALORIZA"), en el marco de su competencia de establecer las políticas y estrategias generales de la Sociedad, ha aprobado la presente Política contra el Cambio Climático (en adelante, la "Política").

El objetivo de esta Política, dirigida a todos los grupos de interés, es definir y establecer los principios y criterios que rigen las actuaciones contra el cambio climático

1 Finalidad

La Política tiene como finalidad establecer un marco para articular la estrategia y el modelo de negocio de VALORIZA de forma consistente con su compromiso con la lucha contra el cambio climático.

El Grupo ha incorporado el desempeño medioambiental y la lucha contra el cambio climático como uno de los ejes de su Sistema de gobernanza y sostenibilidad, que se inspira en los más altos estándares en materia de gobernanza climática. En este sentido, el compromiso de VALORIZA con este gran problema ambiental se manifiesta a través de esta Política, comprometida con el ahorro energético y el control de las emisiones atmosféricas, así como con una estrategia de negocio relacionada con el desarrollo de fuentes alternativas de energía.

Con esta Política, VALORIZA se compromete a seguir asumiendo una posición de liderazgo en la lucha contra el cambio climático, directamente y a través del establecimiento de alianzas con otros agentes y a seguir promoviendo una cultura social orientada a fomentar la sensibilización de todos sus Grupos de interés. El compromiso del Grupo es contribuir, activa y decididamente, a un futuro neutro en carbono y sostenible, minimizando el impacto medioambiental de todas sus actividades y promoviendo la adopción de cuantas acciones estén al alcance de VALORIZA para tal fin, un esfuerzo que debe ser compatible con la consecución del interés social y la normativa vigente en relación con el cambio climático.

2 Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación a todas las sociedades filiales o participadas mayoritariamente respecto de las que, de forma directa o indirecta, se ejerza un control efectivo por parte de VALORIZA independientemente de su localización geográfica. Por lo tanto, en todas las referencias que esta Política haga a VALORIZA, se entenderán incluidas todas las sociedades detalladas anteriormente.

No están incluidas en su ámbito de aplicación las sociedades filiales o participadas minoritariamente respecto de las que no se ejerza, ni de forma directa ni indirecta, un

control efectivo por parte de VALORIZA, S.A, que dispondrán, en su caso, de sus propias políticas o normativa interna que regule la materia, no pudiendo en ningún caso, éstas ser contrarias a lo establecido en la presente Política.

3 Principios Generales

Para lograr la puesta en práctica de su compromiso con el cambio climático, VALORIZA y las demás sociedades pertenecientes a su Grupo desarrollarán su actividad de acuerdo a los siguientes principios generales:

- a) Contribuir a la mitigación emisiones a corto, medio y largo plazo y a la descarbonización del modelo de negocio reduciendo gradualmente la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero
- b) Reducir la vulnerabilidad climática integrando el cambio climático en los procesos internos de planificación estratégica y de toma de decisiones, así como en el análisis y gestión de riesgos a largo plazo, considerando las consecuencias físicas del cambio climático.
- c) Fomentar y adoptar medidas de ahorro y eficiencia energética.
- d) Impulsar el uso de energías renovables.
- e) Impulsar la innovación en tecnologías más eficientes y menos intensivas en la emisión de gases de efecto invernadero e ir introduciéndolas progresivamente en las instalaciones de la compañía
- f) Involucrar a los Grupos de interés a través iniciativas de formación y sensibilización en materia de lucha contra el cambio climático.
- g) Contribuir a la sensibilización a través de una cultura que promueva el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, así como los comportamientos que favorezcan dicho uso responsable.
- h) Contar con un sistema de gestión ambiental (SGA) que permita evaluar, analizar, gestionar y reducir los riesgos medioambientales, así como mejorar la gestión de los recursos y optimizar las inversiones y los costes, y que incorpore las variables climáticas relevantes.
- i) Promover el conocimiento de la cadena de suministro en materia de cambio climático e incentivarles a que adopten prácticas consistentes con las de la Sociedad en esta materia, en particular en lo relativo a la reducción de la huella de carbono
- j) El cumplimiento de los requisitos aplicables relacionados con la gestión eficiente de la energía y de la lucha contra el cambio climático, así como el seguimiento de estrategias y recomendaciones en la materia, a nivel nacional e internacional.
- k) Divulgar el resultado y/o actuación de VALORIZA sobre la lucha contra el cambio climático
- l) Abordar el riesgo de contaminación del aire y del suelo mediante la monitorización de los emplazamientos de riesgo y su revisión conforme a nuestra estructura de gobernanza climática.
- m) Minimizar la producción de residuos y sustancias peligrosas y maximizar la reutilización y el reciclaje en toda la empresa.
- n) Contribuir a la mitigación de las emisiones de contaminación acústica derivadas del

desarrollo de su actividad.

4 Partes interesadas y canales de comunicación

VALORIZA Servicios Medioambientales, S.A. se compromete con sus partes interesadas integrando la presente política en su modelo de gestión, promoviendo la colaboración y comunicación activa con proveedores, clientes y comunidades locales.

Por ello, se pone a disposición de todas las partes interesadas la presente política en la web de Valoriza (<https://www.valorizasm.com>).

5 Seguimiento

La presente política estará sujeta a revisiones periódicas según la necesidad, considerando factores como el impacto ambiental y cambios en la normativa.

Esta política Contra el Cambio Climático ha sido aprobada por el Consejero Delegado el 19 de diciembre 2025

Javier San Millán Perezagua

CEO. Valoriza